

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

03/01/2018

PRIMERO			
3272			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3032	
1	3032	11	4220
2	9230	12	9149
3	3863	13	8562
4	0678	14	4242
5	7269	15	8805
6	1443	16	8559
7	8519	17	1705
8	8477	18	5904
9	3280	19	7848
10	7877	20	4284

PRIMERO			
3272			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		5184	
1	5184	11	4989
2	0908	12	8036
3	5000	13	9727
4	8080	14	5842
5	9443	15	5783
6	5183	16	6693
7	6455	17	1127
8	8666	18	2858
9	9157	19	2650
10	3558	20	6704

PRIMERO			
3272			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		5549	
1	5549	11	9630
2	5684	12	9380
3	2160	13	2466
4	1057	14	9676
5	0513	15	1719
6	0482	16	0832
7	0945	17	5139
8	9768	18	4695
9	6624	19	1435
10	2295	20	8778

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 20389 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC